



Municipalidad de Monjas, Jalapa

Administración 2024-2028

Monjas, Jalapa; 14 de marzo de 2024

Oficio No.33-2024SM/IJMRS

Que el numeral 27 del Artículo 10 del Decreto 57-2008 de la ley de acceso a la Información Pública establece que deberá publicarse por lo menos una vez al año un oficio en el que se indique que la municipalidad no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada en caso no lo han hecho, por lo que manifiesto que somos una administración de reciente ingreso y no hemos efectuado dicho ingreso, en virtud que estamos verificando la información y por el momento no se tiene información clasificada Confidencial o Reservada, durante el presente año lo estaremos publicando.



Ingrid Janeth del Milagro Recinos Sandoval
Secretaria Municipal
Municipalidad de Monjas-Jalapa

26 DE AGOSTO 1911

¡Administrando con responsabilidad!

☎ 7924-7323 / 7924-7317

✉ municipaliddemonjas2024@gmail.com